



RESOLUCIÓN N° 01

Visto el Expediente N° EX-2021-00301720-GDEMZA-DAYD#MGTYJ, lo establecido por la Ley N° 8990, por el Decreto - Acuerdo N° 2269/17 y por la Resolución N° 04/17 del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia; y

CONSIDERANDO:

Que el servicio de la Oficina de Conciliación Laboral, regulado por la Ley N° 8990, necesita para funcionar el nombramiento de abogados conciliadores;

Que en ordenes 9 y 10 obra Acta N° 1, parte 1 y parte 2, en donde la Comisión Evaluadora llama a Concurso de Postulantes a la Función de Conciliador Laboral para el Departamento de Malargüe;

Que la Resolución N° 4/17 del ex Subsecretario de Justicia y Relaciones Institucionales del Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia, establece el procedimiento para llevar a cabo el concurso;

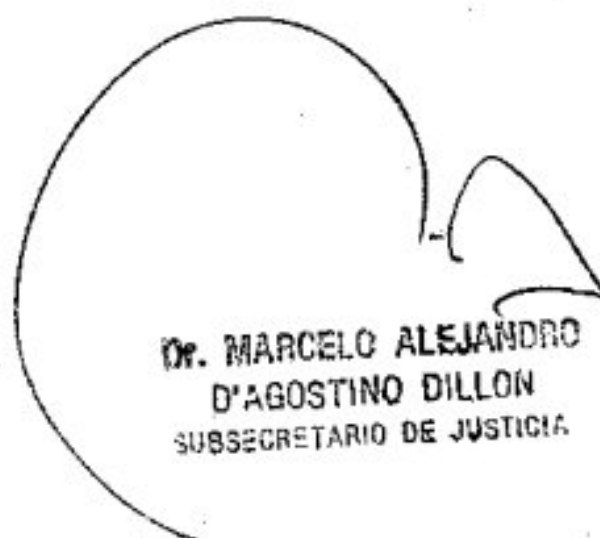
Que en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa antes reseñada y concordante, corresponde se convoque a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para ocupar el cargo de Conciliador Laboral, previsto en los Artículos 6 y 7 de la Ley N° 8990;

Que las inscripciones se realizarán en la Subsecretaría de Justicia, sita en calle Peltier 351 - Casa de Gobierno - 3° piso - Ciudad y en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, Delegación Malargüe, Avda. Fortín Malargüe 428 oeste - Ciudad de Malargüe - Mendoza;

Que por razones de operatividad la Comisión determina que será condición excluyente que el aspirante posea residencia y domicilio legal en el Departamento de Malargüe, requisitos que deberán ser acreditados mediante declaración jurada del aspirante e informe emitido por el Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza, de la Segunda Circunscripción Judicial respectivamente, además de los requisitos establecidos en la normativa antes enunciada;

Que los miembros acuerdan que al momento de evaluar a los concursantes se tendrá en cuenta la situación epidemiológica de la provincia, por lo que la modalidad de los exámenes puede verse modificada de presencial a virtual;

Deción. Administr.
SJA
Sec. de Despacho
S.J.
Confección
S.F.


 DR. MARCELO ALEJANDRO
 D'AGOSTINO DILLON
 SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



Por ello y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría de trabajo y Empleo,

EL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
RESUELVE :

Artículo 1° - Convóquese a Concurso Público y Abierto de antecedentes y oposición para ocupar UN (1) cargo de Conciliador Laboral, previsto en los Artículo 6 y 7 de la Ley N° 8990, en el Departamento de Malargüe, según el siguiente cronograma de actividades:

Publicación de la Convocatoria: 21/02/21, 23/02/21 y 25/02/21.

Fecha y hora de inscripción: 05/03/21 y 08/03/21, de 8.00 a 13.00 hs.

Fecha y hora de examen escrito: 06/04/21, a las 9.00 hs.

Fecha y hora de capacitación: 06/04/21, a las 16.00 hs.

Fecha y hora de examen oral: 07/04/21, a las 17.00 hs.

Entrega de orden de mérito: 09/04/21

Artículo 2° - Designense como miembros de la Comisión Evaluadora a partir de la fecha de la presente resolución a:

Dr. Gustavo Manuel Sinzig, D.N.I. N° 25.356.863

Dr. Carlos Gustavo Duch, D.N.I. N° 25.666.515

Artículo 3° - Designese como veedor por el Colegio de Abogados y Procuradores de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia al Dr. Pablo Federico Dicésare, D.N.I. N° 30.965.079.

Artículo 4° - Designense como miembros suplentes a los Dres. Federico Roby, D.N.I. N° 23.731.429 y Manuel Guardiola García, D.N.I. N° 32.315.980 y como veedor suplente a la Dra. Marta Haydee Martínez Rejtman, D.N.I. N° 27.402.539.

Artículo 5° - Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y archívese.

Dcción. Administr.
S.I.
Sec. de Despacho
S.I.
Confección
S.I.

Dr. MARCELO ALEJANDRO
D'AGOSTINO DILLON
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA



Gobierno de la Provincia de Mendoza

**Hoja Adicional de Firmas
Formulario Importación Firma Unica NO Com**

Número: NO-2021-00993665-GDEMZA-DES DGADM

Mendoza, Viernes 19 de Febrero de 2021

Referencia: RESOLUCION 01

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.02.19 12:55:43 -03'00'

Salvador Iaconetti
Jefe de Departamento
Secretaria de Despacho General - Direccion Gral. de Administracion -
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia.
Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2021.02.19 12:55:47 -03'00'